

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDIA RESPONSABLE DE LA REUNION: _____

(En caso de ser presencial): _ALCALDIA
TUNJUELITO _____

FECHA: _9 de noviembre de 2023_____ VIRTUAL: ____ PRESENCIAL: _X_ LUGAR

OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE SEGUIMIENTO TECNICO DEL CONTRATO 333/2023

HORA DE INICIO: _10:00 A.M. _____

HORA DE FINALIZACIÓN: _1:00 P.M. _____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA	
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONA	TÉCNICO/	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONA	LIBRE NOMB.					CONTRATIST
Ana Milena Arrieta Angulo										Planeación FDLT	ana.arrieta@gobiernobogota.gov.co	301 3511957	
Lady Johana Quijano Numpaque										Planeación FDLT	lady.quijano@gobiernobogota.gov.co	3125790900	
Andrea Marulanda										Contratista SITM	Admon.sitm@gmail.com	350 3629435	
Angela Rodríguez										Contratista SITM	Admon.sitm@gmail.com	350 3629435	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 04

Vigencia: 16 de septiembre de 2021

Caso Hola No. 189508

1 de 4

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

En la Localidad de Tunjuelito, el día 9 de noviembre de 2023, en la oficina de Planeación del FDLT, se llevó a cabo la reunión de seguimiento técnico del Contrato 333 de 2023.

Orden del Día:

1. Revisión de hojas de vida del equipo de trabajo propuesto.
2. Revisión de los documentos solicitados para ser ajustados durante el comité técnico No. 1
3. Recomendaciones de la Entidad Contratante.
4. Cierre.

Se procedió a dar inicio conforme al orden:

1. Revisión de hojas de vida del equipo de trabajo propuesto.

En el marco del comité las profesionales del Fondo de desarrollo Local de Tunjuelito procedieron a la revisión de hojas de vida presentadas para su revisión, comparándolas con los estudios previos para validar el cumplimiento de cada una de ellas. En base a este análisis, se llegó a las siguientes conclusiones:

- **Dinamizadora 1:** Se requiere presentar uno de los certificados indicados en la hoja de vida donde detalla la experiencia de cartografía social.
- **Dinamizadora 2:** Se requiere presentar uno de los certificados indicados en la hoja de vida donde acredita experiencia específica con mujeres.
- **Facilitador en Teatro:** Cumple con los requisitos establecidos y cuenta con anexos que respaldan sus estudios y certificaciones de experiencia laboral, por lo tanto, su hoja de vida es aprobada.
- **Enlaces Locales:** Cumplen con los requisitos y se validan sus hojas de vida, demostrando también su experiencia laboral, por lo tanto, son aprobadas.
- **Artesana reconocida en la localidad:** Según la hoja de vida presentada, la postulante acredita su experiencia laboral y cumple con el perfil requerido, por lo tanto, es aprobada.
- **Facilitadora del taller de mecánica de bicicletas:** Cumple con los requisitos exigidos, respaldando su perfil con anexos como estudios realizados y certificaciones de experiencia laboral, por lo tanto, su hoja de vida es aprobada.

Durante la revisión de hojas de vida la referente de mujer y género manifestó no participar de la revisión de enlaces locales, ni la artesana, toda vez que quienes se presentan hacen parte de las instancias a las cuales desde su rol se brinda acompañamiento en comunidad.

2. Revisión de los documentos solicitados para ser ajustados durante el comité técnico No. 1

- Se realiza la revisión general de las metodologías para el desarrollo de las actividades, las cuales serán presentadas a la Secretaría de la Mujer para revisión y aprobación. Se hace la salvedad por parte de Lady Quijano que hasta tanto estas metodologías no estén aprobadas por el CTS no es posible realizar la implementación en el desarrollo de los talleres, de conformidad con lo establecido en el anexo técnico del contrato.
- También se reitera por parte de la referente de Mujer y Género que las tomas de espacios se deben realizar en relación con las fechas emblemáticas, correspondiendo 2 eventos por cada UPZ de la localidad.
- Se hizo la revisión del formulario digital para las inscripciones a los diferentes talleres contemplados en el proyecto, al cual se solicita retirar el formato de pregonando saberes del formulario digital diseñado para las inscripciones, incluir en los formatos lo relacionado con la Resolución 2210 de 2021, haciendo entrega de una guía, las autorizaciones para el tratamiento de datos personales y Anexar a digital el rol del cuidado directo (menores de 5 años, personas mayores de 60 años y personas con discapacidad).

Durante el transcurso de la reunión, el contratista entregó la muestra del pendón del violentómetro, el cual fue incluido como un factor adicional de ponderación en su propuesta para participar en el proceso de selección abreviada del contrato. Esta muestra fue presentada para ser revisada y aprobada por el comité. Tras su revisión, el pendón fue aprobado sin objeciones. En consecuencia, se ha acordado que el contratista debe proceder a solicitar la producción de los 10 pendones restantes.

3. Recomendaciones de la Entidad Contratante.

- Se recuerda enviar al apoyo a la supervisión la presentación en formato PPT de la presentación que se va a mostrar durante la mesa ampliada de seguimiento con fecha de 10 de noviembre de 2023.
- Para las ponentes de conversatorio, se da la indicación por parte de Lady Quijano que se debe realizar la convocatoria durante el desarrollo de la mesa ampliada programada para el 10 de noviembre de 2023.
- Se recomienda presentar los diseños gráficos para los diferentes productos con la copia editable para ser presentada en prensa.

4. Cierre.

Siendo la 1:00pm se da por finalizada la reunión.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Se manifiestan que de acuerdo a los perfiles de las profesionales Dinamizadora 1, Dinamizadora 2, deban acreditar certificaciones laborales, ello con el fin de cumplir con los requisitos del perfil.	CONTRATISTA	
2	Gestionar los puntos de inscripción como: la casa de la cultura, la manzana del cuidado, casa de la igualdad, Alcaldía localidad de Tunjuelito.	CONTRATISTA	

Elaborada por: Angela Rodríguez

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión: